

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**A noviembre 11 DE 2015**  
**(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

<b>Jefe de Control Interno o quien haga sus veces</b>	<b>LUZ STELLA MANRIQUE MUÑOZ</b>	<b>Periodo Evaluado: JULIO 12 A NOVIEMBRE 11 DE 2015</b>
		<b>Fecha de Elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2015</b>

**Módulo de Planeación y gestión**

**Avances**

**1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION**

**1.1 Componente de Talento Humano**

**1.1.1 Acuerdos , compromisos o protocolos éticos**

La entidad se mantiene en un nivel básico, con el mantenimiento de un equipo de trabajo institucional con diferentes niveles de autoridad y funciones claramente establecidas frente al control interno (equipo MECI)

**1.1.2 Desarrollo del Talento Humano**

Al mantenerse la entidad en su nivel básico, ha apropiado una cultura organizacional y de código de Ética

**1.2 Componente direccionamiento Estratégico**

**1.2.1 Planes, programas y proyectos**

Fijo los planes, programas y proyectos teniendo en cuenta los requisitos legales y presupuestales

**1.2.2 Modelo de Operación Por Procesos**

La entidad se mantiene en su nivel básico, con la caracterización de procesos, determinados para el cumplimiento de la misión y visión de la entidad.

**1.2.3 Estructura organizacional**

En el mes de diciembre mediante decreto se hizo un ajuste en la estructura y funciones, para que efectivamente sea compatible con las actividades misionales y estas se ejecuten conforme a lo establecido en la ley 489 de 1998 y demás normas vigentes

**1.2.4 Indicadores de Gestión**

Cada proceso cuenta con los indicadores y están documentados, estos se encuentran en revisión

**1.2.5 Políticas de Operación.**

Está en ejecución la revisión a la caracterización de los procesos, sus objetivos y las políticas de administración del riesgo

**1.2.6 Políticas de Administración del Riesgo**

En comité coordinador de control interno realizado en el mes de mayo, estableció el compromiso con el representante de la alta dirección para que revise y ajuste las políticas de administración del riesgo y establecer los mecanismos de divulgación de política de administración del riesgo, a todos los servidores de la entidad.

**1.2.7 Identificación del riesgo**

Está en ejecución la revisión del mapa de riesgos del Instituto.

**1.2.8 Análisis y Valoración del Riesgo**

Ya se inició la revisión del contexto estratégico del instituto con el fin de determinar el grado de exposición al impacto del riesgo

## Módulo de Evaluación y Seguimiento

**2 MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO** La entidad cuenta con un programa anual de auditorías donde incluye todas las actividades que desarrolla el asesor de Control Interno; en este programa de Auditorías se define el objetivo, el alcance, la priorización de los procesos a auditar.

La entidad cuenta con planes de mejoramiento por procesos, cuyas acciones responden a las recomendaciones del Asesor de Control Interno, lo cual permiten mejorar la ejecución de los procesos

## Estado general del Sistema de Control Interno

El Instituto ha promovido, difundido y monitoreado el cumplimiento de los valores éticos, ya que el control interno se sustenta en los mismos, la alta dirección está constantemente comprometida con el fortalecimiento de la cultura de control, principios y los valores de la entidad, apoyo a las actividades que adelanta el asesor de control interno en generar cultura de control, pero se requiere que en todos los módulos presente un nivel avanzado.

## Recomendaciones

Compromiso en un 100% del nivel directivo y establecer reuniones periódicas de compromiso, ejecución, y evaluación.

Se observa que los servidores públicos solo dedican disponibilidad de tiempo para el cumplimiento explícito de las funciones rutinarias, dejando de lado el MECI



**LUZ STELLA MANRIQUE MUÑOZ**  
Asesor de Control Interno

**10 de noviembre de 2015**

**CC Dirección**